



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA**

**P**ROYECTO  
**I**NSTITUCIONAL

**E**DUCATIVO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**



Alcaldía de Medellín

## CONTENIDO

ACUERDO N° 009.....	3
PRESENTACIÓN .....	4
1. FUNDAMENTO INSTITUCIONAL .....	6
1.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	6
1.2 .CARÁCTER INSTITUCIONAL .....	7
1.3 REFERENTE HISTÓRICO.....	7
1.4. MISIÓN.....	11
1.5.VISIÓN. ....	11
1.6. MARCO AXIOLÓGICO.....	13
1.7 CAMPOS DE SABER: .....	13
2. CONTEXTO.....	16
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL.....	16
2.2 CONTEXTO LATINOAMERICANO.....	17
2.3 CONTEXTO NACIONAL.....	18
2.4 CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL.....	19
2.5 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	19
3. FINALIDAD EDUCATIVA .....	22
3.1. OBJETIVOS DEL P.E.I.....	23
3.2. MODELO PEDAGÓGICO .....	23
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL ...	31
4.1. GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD ...	31
4.2 GESTIÓN DE LA ACADEMIA .....	31
4.3 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	32
4.4 GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN .....	34
4.5 GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN .....	36
4.6 GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN .....	36
4.7 GESTIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	37
BIBLIOGRAFÍA .....	39

## **ACUERDO N°009**

**(Nov de 2008)**

Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones legales y en particular de las que le confiere el Artículo 13, literal a, del Acuerdo 002 de 2007 emanado del Consejo Directivo y

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la formulación del Proyecto Educativo Institucional hace parte de los estándares mínimos de calidad exigidos a las instituciones de Educación Superior por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Que el Proyecto Educativo Institucional es el documento que contiene los fundamentos epistemológicos y estratégicos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que el Proyecto Educativo Institucional es un documento dinámico, en permanente revisión y ajuste, para dar respuesta a las nuevas demandas sociales y académicas.
4. Que el presente Proyecto Educativo Institucional es el resultado de un proceso de construcción colectiva por parte de todos los estamentos de la Institución.
5. Que es una de las funciones del Consejo Directivo establecer políticas que orienten la vida de la Institución Universitaria, previo estudio de sus proyectos de desarrollo.

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Adoptar el Proyecto Educativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, el cual hace parte integral de este acuerdo.

**ARTÍCULO 2.** El presente Proyecto Educativo Institucional rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín a los treinta (30) días del mes de abril de 2008.

**FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA**  
Presidente

**BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ**  
Secretario

## PRESENTACIÓN

Desde el año 2006, con la incorporación al ente territorial Municipio de Medellín, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia experimenta una dinámica de transformación y crecimiento continuo, el cual se refleja en un sinnúmero de proyectos que fortalecen el desarrollo académico e investigativo, confiriéndole a la Institución un estatus de privilegio al permitir sintonizar su lenguaje con los de la globalidad, definido en su carta de navegación, Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, se concibe en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como el proceso permanente y sistemático de reflexión pedagógica, didáctica y curricular que conduce a la gestión de la academia, la investigación y la extensión, a partir de los principios plasmados desde su creación, mediante la Ley 48 de 1945, como ejes conductores de la gestión educativa.

En tal sentido, se plasma en este proyecto la concepción de sujeto y de educación, así como la relación entre sujeto y sociedad, concepciones éstas esenciales, tanto para emprender procesos de formación, de enseñanza y de aprendizaje, como para procurar la producción, transferencia y aplicación de nuevos conocimientos que mejoren las condiciones de vida de la sociedad.

La elaboración de un proyecto de esta naturaleza ha requerido la formulación de objetivos tan flexibles como precisos, de tal modo que sean susceptibles de sucesivas adecuaciones en razón del carácter procesual, abierto, dinámico e integral que caracterizará la presente propuesta.

Para esta construcción fueron revisadas y consultadas diferentes fuentes, incluyendo de modo especial los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal; eesta último sirvió como norte en tanto permitió reconocer los retos y las necesidades más cercanas a la realidad regional, local e Institucional, lo que convierte este PEI en referente para formular, articular y armonizar la planeación de toda la Institución.

Medellín es Solidaria y Competitiva encierra la filosofía y los propósitos indeclinables que encuentran en la institución un basto campo para el desarrollo de sus líneas estratégicas, a saber:

La línea número uno: Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa, la línea número dos: Desarrollo y Bienestar para toda la Población, en sus componentes Medellín, la más educada y Arte y Cultura. La línea número tres: Desarrollo Económico e Innovación, en sus componentes Creación y Fortalecimiento de Empresas, Formación para el Trabajo y el Emprendimiento, Innovación y Desarrollo y Soporte.

De igual modo, apunta al desarrollo de la línea número cuatro: Hábitat y Medio Ambiente para la Gente, en sus componentes Espacio Público, Equipamientos y Hábitat sostenible y Medio Ambiente. La línea número cinco: Ciudad con Proyección Regional y Global, en sus componentes Integración Regional, Conectar a Medellín con el País y el Mundo y Proyección Regional, Nacional e Internacional; y la línea número seis Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana

La construcción colectiva, el trabajo en equipo y la participación interestamental -Municipio de Medellín, comunidad académica y expertos- constituyen una de las características principales de este proyecto, que durante un año y medio convocó la sana discusión, la consulta y la argumentación académica hasta lograr este documento que recoge el marco axiológico y filosófico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Para efectos prácticos, se agrupan las temáticas en los siguientes cuatro núcleos:

#### **Primer Núcleo: Fundamento Institucional.**

Este núcleo dará respuesta a la pregunta ¿Quiénes somos?

Aquí se ofrece una referencia histórica de la institución y se presentan los principios rectores que orientan y desarrollan la Misión, la Visión y los Valores de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

#### **Segundo Núcleo: Contexto**

Allí se da respuesta a la pregunta ¿En dónde y cómo estamos?

Comprende un análisis del entorno social en el orden local, regional, nacional e internacional, señalando los problemas y las oportunidades de la circunstancia socio-histórica contemporánea.

#### **Tercer Núcleo: Finalidad Educativa**

En este núcleo se recrean los propósitos y los objetivos para responder a la pregunta ¿Qué nos proponemos?, procurando la coherencia entre el fundamento institucional y el análisis de la situación en el marco del ordenamiento que emana de las leyes que orientan los destinos institucionales.

#### **Cuarto Núcleo: Gestión Institucional**

Luego de analizar la situación de la institución en el primer núcleo, se busca descubrir las necesidades en el segundo y establecer las finalidades educativas en el tercero. Este núcleo se propone responder a la pregunta ¿cómo nos organizamos?

Constituyen el cuerpo de este núcleo las decisiones y acciones que conducen a la gestión de la academia, la investigación y la extensión. Estas funciones se asumen a partir de la consideración



de los mecanismos de internacionalización, atendiendo a los principios de flexibilidad y de apertura a las oportunidades y amenazas presentes en el contexto sociohistórico y sociocultural contemporáneo.

## **1. FUNDAMENTO INSTITUCIONAL**

### **1.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una institución oficial de educación superior, de orden municipal, creada mediante la Ley 48 de 1945 y fundada en 1946, que asume el compromiso constitucional de regirse por la idea del bien común, y en la cual se forman ciudadanos en los valores que se establecen en la Carta Magna.

Por su finalidad académica, imparte programas de formación integral en las modalidades tecnológica y universitaria, los cuales están oficialmente autorizados y controlados por el Ministerio de Educación Nacional completo

La Ley 790 de 27 de diciembre del 2002, por la cual se expiden disposiciones para adelantar el Programa de Renovación de la Administración Pública y se otorgan unas facultades extraordinarias al presidente de la república, obliga a la descentralización de algunas instituciones, entre ellas, el Colegio Mayor de Antioquia.

Es así como, mediante Acuerdo 49 del 9 de agosto del 2006 del Concejo Municipal de Medellín, la institución se incorpora al ente territorial Municipio de Medellín, evento formalizado mediante Acta de traspaso de octubre 3 de 2006.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, consciente de que la formación no se enseña, sino que se adquiere a partir del encuentro del sujeto con el entorno educativo, organiza su proyecto de tal modo que sus currículos abarquen los contenidos educativos, instructivos y desarrolladores, para que el estudiante se convierta en un ser autónomo.

Ello se refleja en su desempeño personal y social y se hace visible en el modo como procura la conservación de su cultura y atiende a los retos del futuro, mediante el emprendimiento de acciones con responsabilidad social, apoyado en sus conocimientos científicos y culturales.

Desde esta concepción, entiende la DOCENCIA como el proceso formativo mediante el cual interactúan docentes y estudiantes para comprender cuestionamientos concretos acerca de la realidad circundante; es el espacio donde se comparten experiencias, se ensayan explicaciones mediante el uso de modelos que les permiten a docentes y estudiantes explicar los problemas que los ocupan, es decir, la función docente implica animar el foro de la cultura a partir de la mediación simbólica, la aplicación de conocimientos y el uso del diálogo como estrategia primera, para permitir la toma de decisiones en un ambiente de libertad en el que se trata,

fundamentalmente, de acompañar las motivaciones, fomentar la libertad de pensamiento y animar la conquista de la autonomía.

Con el ánimo de que la INVESTIGACIÓN conduzca a la integración de los saberes disciplinares, la Institución promueve la INTERDISCIPLINARIEDAD con el fin de generar estructuras de pensamiento y mecanismos de interacción que favorezcan la conversación entre profesiones y disciplinas, con el fin de provocar aproximaciones pluri, trans y multidisciplinares entre los miembros de las comunidades científicas.

La Institución realiza su EXTENSIÓN a la comunidad al proyectarse a través de la formación de profesionales idóneos, con alto sentido de responsabilidad social y al ofrecer servicios a través de cursos de extensión y de diseminación de los resultados de su actividad investigativa para impactar, renovar y transformar las condiciones de su entorno. Así mismo, ofrece oportunidades de formación en cursos de actualización y asesorías de acuerdo con las necesidades del entorno.

## 1.2 CARÁCTER INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, adscrita al ente territorial Municipio de Medellín, presta sus servicios de Educación Superior con fundamento, de un lado, en la normatividad vigente y, de otro, en claros principios de calidad administrativa y excelencia académica, con el fin de lograr la plena satisfacción de sus estamentos: discente, docente, graduados y personal administrativo.

Las acciones institucionales están orientadas por principios éticos que iluminan la construcción de un mundo más justo y digno, con claros criterios de virtud y ciencia.

## 1.3 REFERENTE HISTÓRICO

Eran costumbres muy diferentes a las de ahora. Los novios difícilmente rozaban sus manos, los más pequeños corrían por los campos tratando de elevar la cometa que su madre había fabricado y los matrimonios pensaban en numerosas familias para ser felices.

Corría el año 1945, y en Colombia las riendas de la política estaban en manos del dos veces presidente de la república, el destacado periodista, diplomático y político Alberto Lleras Camargo, quien ese año asumió el cargo tras la renuncia de Alfonso López Pumarejo.

El tema de la educación nacional estaba bajo la dirección del historiador Germán Arciniegas, quien fue Fundador de la revista *Universidad* (1920), de la *Revista de las Indias* (1936), e impulsador de numerosas empresas de divulgación cultural, como su Biblioteca de Cultura Colombiana, con 130 títulos. En 1918 publicó su primer artículo en *El Tiempo* y en pocos años se convirtió en jefe de redacción y director del diario. Fue el más entusiasta animador de la



generación de los Nuevos, que se quería sorber el mundo. Y ha sido uno de los escritores más legibles y prolíficos de nuestra prensa, con más de 10 mil artículos y de 50 obras publicadas.

Ambos personajes fueron los encargados de llevar a cabo la creación de los Colegios Mayores en el país, los cuales estaban destinados a ofrecer a las mujeres carreras universitarias y a formar a las estudiantes en el conocimiento de las fuentes y práctica del trabajo científico.

Y cabe mencionar que, por estos días, la mujer colombiana apenas estaba ingresando a la educación y, por lo tanto, la resistencia de diversos sectores del país era considerable.

De esta manera, en el país se fundaron, en 1945, los Colegios Mayores de Cultura Femenina, luego llamados Colegios Mayores, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca y Cundinamarca, los cuales ofrecían preparación a las mujeres en carreras sociales, científicas y artísticas.

En Medellín se abrieron las puertas del Colegio Mayor de Antioquia bajo la dirección de la señora Teresa Santa María de González, quien permaneció por casi 30 años, al frente de esta institución.

Bajo su dirección se iniciaron labores administrativas (aprobación de estatutos) y académicas en el mes de marzo de 1946, con un total de 48 estudiantes mujeres para la Facultad de Letras, con las siguientes carreras y escuelas:

- Escuela de secretariado comercial. En 1963 se convierte en Escuela de Secretariado Bilingüe. • Especialización para Bibliotecarias.
- Periodismo, que inició como cursillo.
- Delineantes de Arquitectura. En 1972 recibe la licencia para otorgar el título de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

Además, se abrieron los cursillos en: culinaria, danza y teatro.

Para el año 1947, el Colegio Mayor ofrece las siguientes carreras: •

Secretariado comercial. • Periodismo.

• Bibliotecología.

• Delineantes de arquitectura. •

Ayudantes del cirujano.

• Instituto Familiar y social y

• Bachillerato (presentan pénsumes de quinto y sexto año).

La señora Teresa Santamaría de González llevó la dirección de la Institución con diligencia y entusiasmo, de manera honesta e inculcando en las alumnas el amor por la lectura y la investigación, principios morales, interés y preparación para el hogar y el comportamiento ciudadano.



Al principio, se dedicó a organizar de la nada, a vencer resistencias, a convencer a los dudosos y a entusiasmar a los que sí creían en este Instituto de Cultura, nuevo en sus conceptos para nuestra sociedad, en donde la mujer que no tenía aspiración de seguir carreras liberales, podía hacer medias-carreras que las capacitaría para ganarse la vida y obtener un diploma oficial.

Fue así como estableció las carreras de Secretariado, Letras, Orientación Familiar, Técnicas de Laboratorio o Bacteriología, Bibliotecología, Periodismo y Delineantes de Arquitectura. Estas últimas cinco Escuelas las estableció por primera vez en el país doña Teresita; más tarde se abrieron similares en Universidades de Medellín y también en otras regiones del país.

Con su visión futurista, ya preveía la necesidad de profesionales en estos campos. No contenta con estas escuelas, estableció cursos de Extensión Cultural como el de Arte Dramático, Historia del Arte, Pintura, Pintura en Tela y Porcelana, Cerámica y Educación Sexual, materia ésta que era obligatoria para todas las estudiantes y que causó gran revuelo en la sociedad; para la época (1947), la enseñanza de esta materia era algo "insólito", en la opinión de algunas personas.

Las protestas y los gritos levantados, quedaron en eso: en protestas únicamente, porque doña Teresita tuvo el apoyo y el incentivo de continuar adelante, no sólo las autoridades de educación, sino también de las eclesiásticas y, principalmente, el de las propias estudiantes.

Todos los programas estaban aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, lo mismo que el Bachillerato, que también se ofrecía, y que comprendía de primero a sexto grado.

Para principios de la década de los 70 se da inicio al curso de guías turísticos, adscrito al Instituto de Orientación Familiar, con un total de 40 estudiantes mujeres. Este programa dio origen, posteriormente, a la escuela de Administración Turística, el cual era asistido directamente por la Corporación Nacional de Turismo.

A mediados de esta misma década, la Señora Teresa Santa María de González, entrega la Rectoría del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia a la Licenciada Lucía Duque de Vargas, quien empieza sus labores el 11 de febrero de 1975.

A partir de la fecha, la licenciada Lucía elevó el nivel de formación de carreras medias a universitario. Y es precisamente, en el año de 1976, cuando el Colegio Mayor de Antioquia adquiere el carácter de Institución Tecnológica y en 1980 recibe la denominación de Institución Universitaria, la cual lleva hasta hoy.

A finales de 1989, el gobierno nacional aprueba la estructura orgánica de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante Decreto 2734 del 27 de noviembre.



En esta estructura se contempla el funcionamiento de las Facultades de Administración con la Escuela de Administración Turística y Escuela de Secretariado Bilingüe; la Facultad de Arquitectura e Ingeniería; la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para el funcionamiento de esta estructura, el gobierno nacional expide el Decreto 1406 de 1993 y 1750 de 1994, aprobando la planta de personal administrativo y docente, respectivamente, iniciando labores con personal de planta en el año 1995, previo concurso público.

A partir del año 1994, la Institución Universitaria adquiere un carácter más dinámico, dadas las demandas del sector y el perfeccionamiento del conocimiento de los egresados; por ello, inicia con la creación del laboratorio de Control de Calidad Microbiológico y Físico-químico de Alimentos LACMA, con el fin de brindarle a la industria Alimentaria un laboratorio de asistencia y asesoría para sus procesos, buscando lograr la inocuidad y la calidad de los alimentos.

Así mismo, crea en 1995 el Programa Profesional en Planeación y Desarrollo Social, el cual empieza a funcionar en el año 1996.

En 1999, la Licenciada Lucía Duque de Vargas entregó la rectoría a la Bacterióloga Ana Lucía Hincapié Flórez, nombrada mediante decreto 1627 del 23 de agosto de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, e iniciando labores el 6 de septiembre de este año.

Durante su administración se dio inicio al proceso de modernización tecnológica y remodelación de la planta física Institucional.

En el año 2003, la especialista en Mercadeo Martha Lía Naranjo Jaramillo asume la Rectoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, nombrada mediante Acuerdo N° 014, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, para un período de cuatro (4) años, y es reelegida en marzo de 2008.

La administración de la especialista Martha Lía Naranjo Jaramillo se ha caracterizado por su sentido social y por haber dado uno de los pasos más importantes de la entidad en toda su historia: la incorporación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia al ente territorial Municipio de Medellín, consiguiendo con este importante logro avanzar sustancialmente en los temas de ampliación de cobertura, autonomía financiera e implementación de sistemas de calidad que le permitan convertirse en un verdadero brazo educativo de la ciudad en por medio de nuestro Proyecto Educativo Institucional, materializado en el Plan de Desarrollo Institucional.

El 11 de noviembre de 2008 constituye una fecha crucial en la vida de la Institución al consolidarse como referente histórico para lo que oficialmente se ha denominado Relanzamiento Institucional, un evento del cual emerge una entidad renovada, con una nueva imagen corporativa e icónica, que se proyecta en el escenario educativo -con el



acompañamiento de la administración municipal- como una de las alternativas más serias en educación superior en la región, sintetizado en el lema SABEMOS PARA DONDE VAMOS.

Este relanzamiento, que involucra diferentes proyectos de gran envergadura, tales como autoevaluación institucional, rediseño Curricular, reestructuración del Sistema de Investigación, entre otros, pretende reposicionar la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con una oferta académica y de servicios con mayor pertinencia y calidad, que consulte las demandas del entorno y dintorno y las nuevas exigencias de la globalización.

#### **1.4. MISIÓN**

**La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como entidad Pública de Educación Superior, por medio del ejercicio académico, investigativo y de proyección a la comunidad, contribuye con responsabilidad social a la formación integral de seres humanos que aporten al desarrollo del país.**

#### **1.5 VISIÓN**

**La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como una entidad Pública de Educación Superior, será reconocida en el 2019 como líder en el contexto académico por la calidad de sus procesos, la pertinencia de sus programas y el impacto de sus Graduados en el medio local, regional, nacional e internacional.**

El actual contexto impulsa a la Institución Universitaria a actuar mediante una visión prospectiva, asumiendo el trabajo colectivo bajo el principio de reconocer la diversidad y la pluralidad.

Guiada por un espíritu crítico y por el respeto a las diferentes perspectivas, configura un espacio democrático e interdisciplinario en el que se privilegia la cultura de la evaluación y la autorregulación, como garantes para ofrecer programas de calidad.

Para cumplir con su cometido La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se erige como una Institución:

Con capacidad de interlocución con el medio local, nacional e internacional.

Comprometida con la formación en lenguas extranjeras para facilitar la interlocución y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación Superior.

Con decidida voluntad para aportar soluciones a los problemas sociales a partir del su compromiso de formar sujetos en competencias que les permitan ser altamente competentes

en el campo profesional, lo cual se reflejará en su desempeño laboral y en su actuación social ciudadana.

Con capacidad para reconocer la importancia de los docentes y en tal sentido, promover y mantener viva su interlocución y el apoyo a proyectos de formación en su disciplina de tal manera que puedan hacer presencia en eventos como interlocutores válidos en los escenarios académicos.

Consciente de la necesidad de formación de alto nivel que pueda ser interlocutor y con capacidad de asociarse a través de convenios que permitan el trabajo en red.

Comprometida con la cultura de la investigación de excelencia representada en la producción científica de alto nivel en la que se acude a la evaluación de pares nacionales e internacionales para garantizar la excelencia investigativa y el desarrollo sostenible a través del trabajo de los grupos de investigación que apuntalan la sociedad del conocimiento. Esta condición le permite producir, apropiarse y transferir conocimiento que mejore las condiciones sociales y se configure como uno de los principales desafíos de la actividad investigativa.

Consciente de la necesidad de proteger la propiedad intelectual y de generar una conciencia ética sobre el respeto por la producción ajena sin que ello impida su uso como apoyo para la nueva producción de conocimiento

Preparada para atender estándares mundiales de calidad y optimizar los recursos de la Universidad con el fin de ser una Institución autosostenible.

Con currículos flexibles y organizados por créditos académicos, que permiten la formación a lo largo de la vida a través del trabajo por ciclos propedéuticos, que favorecen la homologación y la doble titulación; esto atiende a las necesidades del contexto en cuanto a su pertinencia; a su vez, la flexibilidad facilita la movilidad a través de intercambios, pasantías y programas de interlocución académica e investigativa.

Comprometida con la permanencia con calidad de sus estudiantes mediante la realización de programas y la ampliación de la cobertura a partir de estrategias como la educación virtual.

Comprometida con el apoyo a iniciativas de participación en centros y grupos de investigación de excelencia en las disciplinas científicas; esta decisión facilita el acceso a programas internacionales de investigación, desarrollo e innovación.

Propulsora de iniciativas que faciliten la articulación de la Universidad, la empresa y el Estado a través del apoyo a iniciativas de emprendimiento de estudiantes y egresados, apoyo a la asociatividad con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de carácter cívico, comunitario y empresarial.

Promotora del bienestar de la comunidad universitaria a través de programas de estímulo a la academia, de desarrollo universitario y asenso de la comunidad académica.

Vigilante de las decisiones mediante el ordenamiento jurídico que articula la legislación nacional y municipal como garante de la regulación de las relaciones de sus integrantes mediante la legislación contenida en los reglamentos institucionales.

Comprometida con la modernización de sus procesos y la regulación del gasto, de tal modo que la gestión administrativa soporte la actividad docente, investigativa, de extensión y de internacionalización de sus procesos de acuerdo con estándares nacionales e internacionales. Esto le permitirá a la Institución afrontar con la solidez financiera los programas y proyectos académicos, de investigación y extensión.

## **1.6. MARCO AXIOLÓGICO**

Los valores, como características culturales de las comunidades, han acompañado el desarrollo de la sociedad antioqueña y medellinense permitiéndole proyectarse desde la autorregulación y el autogobierno. De este modo, se favorece, de un lado, el desarrollo de lo planeado a corto, mediano y largo plazo y, de otro, la reflexión sobre las configuraciones que emergen por los conflictos que la sociedad ha vivido por el efecto de la globalización, como esperanza de un futuro mejor para las generaciones venideras.

En consonancia, con el proyecto de Ciudad, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, privilegia algunos valores estratégicos en su Proyecto Educativo Institucional que transversalizan las actividades curriculares y no curriculares, permitiendo a la comunidad académica una actuación ética y moralmente aceptada, lo cual contribuye a la construcción de sujetos comprometidos con su desarrollo personal y colectivo.

Estos valores estratégicos se expresan en: •

Universalidad del conocimiento.

• Contribución a la formación de ciudadanos que participen responsable y efectivamente en la sociedad.

• Inclusión y respeto por las manifestaciones de pluralismo y diversidad cultural. •

Promoción de valores universalmente aceptados.

• Potenciación del desarrollo investigativo, científico, tecnológico, artístico y humanístico. •

Fomento de la innovación y la interdisciplinariedad.

• Actuación y pensamiento orientados por el respeto a la justicia.

## **1.7. CAMPOS DE SABER:**

El proyecto Educativo Institucional recoge los campos de saber de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamental y

municipal, en la conjugación de sinergias para el aumento de cobertura con calidad, equidad y pertinencia, dando como resultado una oferta educativa cuyo principal pilar es la responsabilidad social.

En consecuencia, estos campos se organizan en cuatro facultades:

### **1.7.1. Facultad de Administración**

Se enfoca a la formación de profesionales que, a través de la investigación y la discusión académica, generan riqueza humana y procuran el mejoramiento de la calidad de vida a través de la producción de conocimiento sobre los procesos de mercados.

Con el ejercicio académico, se fomenta el desarrollo socioeconómico local, regional, nacional y mundial, sustentado en los lineamientos exigidos por la globalización.

Guiada por los valores de La Institución, la Facultad está abierta a las manifestaciones del pensamiento gerencial, privilegiando la gestión democrática y humana. Igualmente, se ocupa de la formación de ciudadanos éticos, agentes de cambio con un alto sentido de responsabilidad social en todas sus actuaciones gerenciales.

Entre sus propósitos permanentes está la modernización de su currículo, la actualización de conocimientos administrativos y gerenciales, la búsqueda de cooperación con instituciones homólogas y el establecimiento de vínculos con redes de conocimiento y cooperación empresarial.

### **1.7.2. Arquitectura e Ingeniería**

Este conocimiento disciplinar se define desde la formación para intervenir en el arte, la ciencia y la tecnología, con apoyo en la técnica. La Facultad busca el desarrollo del pensamiento desde las relaciones simbólicas, la contrastación empírica y el desarrollo de competencias para un óptimo desempeño profesional, tanto de los graduados de programas ingenieriles, como de los de programas auxiliares de la Arquitectura en los que imparte formación la Facultad.

Lo anterior, implica que los aprendizajes sean una consecuencia de la articulación de procesos inter, trans y pluridisciplinarios de investigación, tanto formativa como de producción de nuevo conocimiento. Esto contribuye a mejorar las condiciones de vida y la sostenibilidad del medio ambiente.

### **1.7.3. Ciencias de la Salud**

La Facultad de Ciencias de la Salud facilita el acceso a sus programas con criterios de calidad, equidad y pertinencia, en áreas del conocimiento complementarias a las que ofrecen otras instituciones del orden regional.

Para ello, centra su actividad en el ser humano y su entorno, situándolo como agente activo que privilegia el aprendizaje significativo basado en la solución de problemas específicos dentro del ámbito de la industria, la salud y el ambiente, a partir del diagnóstico, seguimiento, control y prevención, así como la utilización de agentes biológicos como microorganismos, células y sus componentes.

Además, pretende formar profesionales con fundamentación académica de calidad, aplicación apropiada de la tecnología y amplio desarrollo del talento humano apoyado en principios y valores éticos, con una actitud de servicio y capacidad para transformar la realidad social mediante el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y servicio social en beneficio de la comunidad.

#### **1.7.4 Ciencias Sociales**

La realidad social, por su alto grado de complejidad, en tanto a su interior conjuga una amplia multicausalidad, demanda reflexión y generación de conocimientos para responder a las críticas situaciones que se expresan en fenómenos como: la concentración de la riqueza, que conlleva al aumento de la brecha entre los sectores sociales; pérdida de la identidad cultural; disminución del gasto social; privatización de las empresas estatales; mayor decremento de la autonomía política, que se traduce en la pérdida de poder decisorio en los asuntos nacionales .

Además, la fuerte inclinación de la cultura global por la homogeneización de los pueblos, a partir de la globalización de la economía, remueve conflictos en sociedades multiculturales, trae consigo fuertes contrastes sociales expresados en la concentración de la riqueza y polarización de la pobreza, que conllevan a la profundización de procesos en los que la exclusión se presenta en toda su dimensión.

Dicha complejidad, demanda una reflexión interdisciplinaria y multidisciplinaria.

La Facultad se ocupa de formar profesionales que identificando y comprendiendo los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales se adscriban a los procesos de gestión que apuntan a la configuración de escenarios deseados que se traduzcan en políticas, planes, programas y proyectos con responsabilidad social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los colectivos.



## 2. CONTEXTO

### 2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

En el país se han producido grandes transformaciones como consecuencia de los avances científicos y tecnológicos y de las políticas de globalización. El modelo de apertura económica y cultural ha establecido el consumo y la competitividad (lo cambiaría por competitividad), como reglas de juego esenciales de la aldea global.

Estos cambios culturales requieren que las instituciones educativas desarrollen otros modos de aprender, de relacionarse con el medio social, de acceder al conocimiento y de satisfacer necesidades.

Los medios de comunicación sacuden de modo permanente la identidad al proponer modelos culturales, en muchas ocasiones contrarios a los modelos de los proyectos locales. La propuesta de valores de la aldea global, privilegia el consumo desmedido, tanto de bienes como de información, y es ahí donde las instituciones educativas tienen que servir como un punto de referencia para cohesionar los proyectos alrededor de los valores que consideran sustanciales en la reconstrucción del tejido social; se hace necesario fomentar la conciencia de lo público y, en consecuencia, la conciencia de lo comunitario como condición primordial para enfrentar los desafíos de la aldea global.

La interacción humana con el medio ecológico es un problema de dimensiones profundas en el orden mundial. En el momento actual, la crisis se expresa en fenómenos como el efecto invernadero, el progresivo deterioro de la capa de ozono y los altos niveles de contaminación.

Frente a ellos, la acción humana no se detiene en el exterminio de la fauna, la tala indiscriminada de árboles, la extracción acelerada de los recursos naturales, procesos éstos, de producción industrial altamente contaminantes y sin control ambiental.

Es ésta una situación crítica y generalizada, que exige la intervención de todos los sectores sociales.

En el campo educativo, todos los niveles de la educación formal y educación para el trabajo y todas las expresiones de la educación informal, tienen que asumir un compromiso inaplazable con la educación ambiental, como un componente esencial de la formación integral.

Los efectos de la globalización inciden de forma decisiva en los destinos de la Educación Superior del presente tercer milenio; éstos, sobrepasan la dimensión de los escenarios locales y crean nuevos aspectos de orden global, propios de la cultura estandarizada, que define el curso dominante de los primeros años del siglo XXI.



Parafraseando a Brunner, en cuanto a dichos efectos globales, se señala que la renovación incesante de producción de bienes y servicios se organiza en torno al comercio sin fronteras, estableciéndose un mercado competitivo, sin control de precios y con una fuerte tensión que los productores ejercen sobre los consumidores.

La globalización con sus efectos, como la integración de los países, la reducción de los costos de transporte y comunicación, el dismantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de capitales, de servicios y conocimientos y, en menor grado, de personas a través de las fronteras, hacen que el contexto fundante de los países se transforme. El impacto de la globalidad ha conducido a un "flujo de tecnologías", de economías, de conocimiento, de valores e ideas a través de las fronteras; esto afecta a cada país de forma diferente en razón de la singularidad nacional, su historia, tradiciones, cultura y prioridades.

En síntesis, la globalización ha modificado a la Educación Superior en sus procesos, en su oferta y su demanda educativa, más allá de lo que se pensaba que era la Universidad.

El creciente volumen tecnológico trae consigo la educación virtual y la difusión de prácticas pedagógicas en que sobresale la interacción mediatizada, el auto aprendizaje y la no presencialidad.

El escenario en que se mueve hoy la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es el mundo; está en relación con el referente de ciudad en donde despliega su acción y el país donde presta su servicio.

Demarcar estos límites, permite avizorar los destinos de la Educación Superior en los contextos mundial, nacional, regional y local.

## **2.2 CONTEXTO LATINOAMERICANO**

El mundo globalizado empuja hacia un cambio en la Educación Superior. En el Continente se conocen relevantes alianzas subregionales de mercado, concretadas en iniciativas como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), SUBREGIONAL ANDINO, TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC); igualmente, se tiende a hacer alianzas regionales en la educación.

En este marco, surgen modalidades de educación sin fronteras, las instituciones establecen convenios y acuerdos entre países para ofrecer doble titulación y se generan megauniversidades, entre otros mecanismos de internacionalización.

Todo lo anterior conduce al surgimiento de estructuras nacionales de investigación para ocuparse de la integración de saberes y de ofrecer programas nuevos de impacto regional.



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia acoge y reconoce su compromiso en la transformación y mejoramiento de las condiciones del mundo, la nación y la región, fiel a su razón de ser y a las prioridades de contexto que la animan.

Las relaciones fecundas de la Institución con el sector municipal y con el gobierno central aumentan su capacidad de actuación y, con ello, se multiplican los escenarios para el desarrollo profesional de los egresados.

## **2.3 CONTEXTO NACIONAL**

Colombia y su dirigencia deben buscar escenarios de convivencia y paz, frente a lo cual, la Educación Superior está abocada a proponer caminos de solución y conocimiento.

La desigualdad social y la falta de oportunidades se configuran como factores que favorecen la violencia; en tal sentido, resulta vital atender este urgente llamado social.

A los gobernantes se les pide una mayor atención a este aspecto crucial para que generen políticas de cobertura. Por esta vía es posible responder a las necesidades de competitividad en los mercados, tanto nacionales como internacionales.

El contexto local, desde hace una década, viene promoviendo la convergencia entre la dirigencia productiva y la universidad como entidad formativa, en el marco de la ciencia y la tecnología.

El contexto globalizado exige que el país dé respuesta a la inserción económica, con la aplicación de conocimiento; además, urge la adopción de biotecnología en la industria, el uso de tecnologías de la información, diseños de procesos y la organización para avanzar en la planeación y desarrollo de actividades productivas, asuntos éstos de especial importancia, que llevarán a comprometer su esencia académica de extensión e investigación al servicio de los habitantes.

La exigencia del recambio en el perfil productivo del Municipio, los retos políticos del gobernante, los compromisos del dirigente legislativo con la acción y presencia ciudadana, entre otros, se convierten en motivo de cambio de orientación y esencia de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Lo local y lo institucional deben ir aparejados en la forma y en lo real, de tal manera que la dirigencia interna asuma lo técnico y lo tecnológico en las modalidades de formación que requiere, no sólo Medellín sino Antioquia y el País.

Colombia se organiza para responder a los retos enunciados, a partir de la institucionalidad en sus diferentes funciones. La Institucionalidad educativa se configura como una de las vías expeditas para atender a las exigencias del nuevo siglo, modernizando sus instituciones y apuntando a proyectos conjuntos, aunque respetando la autonomía institucional, especialmente en lo referente a las Instituciones de Educación Superior.

En el concierto nacional y a partir de la Constitución de 1991, la educación se sitúa como derecho de los ciudadanos y deber del Estado; no obstante, la conciencia de reorientar la Educación Superior hacia la sostenibilidad, la formación y el desarrollo de habilidades y competencias, es apenas uno de los criterios que se deben encarar para reconocer un sistema de Educación Superior que se ajuste a las necesidades de la sociedad en el siglo XXI, en el cual debe ser mucho más amplio el concepto de la universalidad del conocimiento.

Existe una clara conciencia sobre la importancia del impulso de la investigación y de la formación de investigadores, para el desarrollo de la nación colombiana; aspectos nucleares para alcanzar un estado de avanzada que se refleje en la producción y aplicación de conocimiento, como garantes para salirle al paso al atraso y para encontrar alternativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Es así como la investigación en todas sus formas se presenta como promesa para dar vida al Proyecto Educativo Institucional, en la medida en que permite la interlocución con las comunidades del conocimiento del orden mundial.

## **2.4 CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL**

En el contexto local, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia con sus más de sesenta años de trayectoria educativa, además de ser un facilitador de la Educación Superior con criterios de calidad, propende por apoyar desde la academia y la investigación, nuevas formas de organización y de gestión que contribuyan a dinamizar los procesos regionales y locales, que apunten a la formación de un proyecto histórico-cultural de nación, como aporte al fortalecimiento de una sociedad democrática, al cuidado del ecosistema, la inclusión y el acceso equitativo al bienestar de toda su población.

Su condición de Institución de educación superior pública, de reciente adscripción al ente territorial Municipio de Medellín, le otorga ventajas comparativas, relacionadas con iniciativas de proyectos conjuntos: tanto la Institución, como el Municipio de Medellín, se convierten en aliados para la formulación e implementación de acciones que contribuyan al desarrollo de los planes estratégicos que en materia de educación sean contemplados. Esta unidad de sinergias tiene su impacto, especialmente en el aumento de cobertura con calidad y pertinencia en educación superior en el ámbito local.

## **2.5 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia orienta su labor pedagógica, desde la concepción Delors, sobre los cuatro pilares del conocimiento en la perspectiva del siglo XXI: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir; preceptos reflexivos y éticos que convocan perentoriamente a la sociedad a desarrollar capacidades personales y profesionales; desde un concepto renovado de la cultura que permite a los sujetos

una visión amplia del mundo, para superar la subjetividad y trascender los límites del entorno inmediato, comprender la sociedad global e interactuar en el mundo.

La observancia de los cuatro pilares de la educación propuestos en el escenario internacional se asume como sigue:

**Aprender a conocer** implica preparar a los estudiantes para que puedan buscar y seleccionar información a través de los recursos tecnológicos en su gran diversidad; se trata de que adquieran habilidades para seleccionar la información con criterio propio y para apropiarse de conocimientos que les permitan consolidar sus proyectos de vida.

**Aprender a hacer** conlleva estimular en los estudiantes su capacidad emprendedora, su iniciativa y el vínculo de los conceptos teóricos con la práctica.

**Aprender a convivir** implica desarrollar su capacidad para trabajar en grupos multidisciplinarios e interdisciplinarios, la habilidad para comunicarse y aprender a ocupar diferentes puestos en la sociedad.

Para potenciar este desarrollo, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia aportará conocimientos y emprenderá acciones guiadas por la cuidadosa reflexión sobre fenómenos tales como:

- El fenómeno del desplazamiento humano.
- La identidad nacional.
- La deslegitimación del Estado y del órgano legislativo.
- La evolución científico-tecnológica.
- La evolución en las telecomunicaciones.
- La globalización de la economía.
- El desarrollo sostenible y sustentable
- El respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- El desempleo.
- El Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- El índice de docentes con doctorado.
- Las oportunidades de participación en el desarrollo de proyectos locales y regionales.
- La Unión de mercados.
- La concentración de riqueza en manos de unos pocos.
- La competitividad empresarial para enfrentar el fenómeno de la globalización.
- La remuneración de los docentes.
- La calidad de la educación básica y media.
- El desempeño académico de los colegios oficiales.
- El acceso a la educación.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992, la institución profundiza en la formación integral de los estudiantes dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para que cumplan sus funciones profesionales, investigativas, culturales y de servicio social. De esta manera, actúa como factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito regional y nacional, acorde con las políticas y estrategias gubernamentales, con miras a que la región disponga de recursos humanos y de tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades.

El maestro Estanislao Zuleta señala el camino de los que realmente buscan la convivencia social cuando afirma que

"Para combatir la guerra con una posibilidad remota, pero real de éxito, es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad son fenómenos tan constitutivos del vínculo social, como la interdependencia misma, y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos.

La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable; ni en la vida personal - en el amor y la amistad-, ni en la vida colectiva.

Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo." (Rojas, 1996, pág. 40)

La construcción de proyectos colectivos es la posibilidad, tal vez mejor, de enriquecer la vida comunitaria de las instituciones.

Existen aspectos particularmente importantes de la interacción: el primero tiene que ver con una competencia relevante de la modernidad, como es la de aprender a trabajar en equipo para optimizar esfuerzos individuales y alcanzar aprendizajes de mayor calidad. Ante los rápidos avances de la ciencia, es cada vez menor la posibilidad de conocerlo todo de manera individual, lo cual acrecienta también las demandas de cooperación en el trabajo intelectual.

El segundo aspecto tiene que ver específicamente con el crecimiento de la Institución, que se concibe como una construcción colectiva de una verdadera institución del conocimiento; por lo tanto, sería inaceptable la presencia de académicos que sean ajenos a él, o administrativos que no trabajen en funciones de apoyo para lograrlo. Es tarea permanente de todos los estamentos de la comunidad mantener la coherencia entre los propósitos, los planes y las actividades consignadas en el plan de desarrollo, como la gran directriz para organizar el colectivo de trabajo en torno a programas y proyectos específicos.

Finalmente, **aprender a ser** implica la cualidad del cambio permanente, aprender a desaprender, dejar atrás lo obsoleto, lo que ya no es validado con el propósito de dar espacio a los nuevos modos de desenvolverse en el contexto propio de la época, siendo consecuentes con los postulados de conservación y renovación cultural.

### 3. FINALIDAD EDUCATIVA

*"La Universidad es imaginación o no es nada;  
su tarea es la creación del futuro"*

Alfred North Whitehead

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia como entidad del Estado, tiene por finalidad promover la movilidad social de los estudiantes mediante la apropiación de la cultura y el desarrollo de aptitudes participativas que posibiliten la inserción y el mejoramiento del contexto en que habita la cultura encarnada en cada sujeto y en cada comunidad.

Para desarrollar sus postulados, administra eficaz y eficientemente sus recursos, priorizando la cobertura con criterios de calidad; facilita los medios para que el estudiante logre su cometido de formación y, de este modo, favorece el ingreso de un mayor número de personas de menores recursos a la educación superior, logrando equidad con las clases sociales menos favorecidas.

La propuesta educativa de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia está orientada al logro de una pertinencia regional que, sin desconocer las tendencias nacionales e internacionales, tiene en cuenta y respeta las particularidades regionales en la búsqueda y reafirmación de una identidad nacional que se articula de manera competitiva, al panorama internacional.

Desde este horizonte cumple su función social, estableciendo un puente entre la Institución Universitaria y la sociedad, para cumplir su cometido de formar un profesional creativo y comprometido con la solución de los problemas de la comunidad.

Para el logro de estos propósitos, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia concede un lugar preponderante a la investigación, mediante la conformación de comunidades que fomentan la interlocución y fortalecen la comunidad académica local, nacional e internacional, haciendo de la cultura de la investigación un hábito dentro y fuera del claustro.

Así entonces, como lo expresa la Misión de la Institución, la contribución de seres humanos integrales es uno de los principales horizontes; y para alcanzarlo, parte de la concepción del sujeto como un proyecto con capacidad, no sólo de acumular información, sino de asumir múltiples caminos en la reconfiguración permanente del mundo; un sujeto de derechos y deberes.

Desde este horizonte, enmarcada en la legalidad del sistema de educación colombiano, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia despliega su misión orientándose por los siguientes principios:

**Responsabilidad:** Se refiere a la capacidad y disposición para responder por el encargo individual, representado en el proyecto de vida y social, representado en los ideales de realización de la sociedad que habita.

**Respeto:** Se comprende como la capacidad de reconocer al Otro en su dignidad humana y al entorno como el espacio y tiempo en el que se construye la vida.

**Honestidad:** Se define como la capacidad que despliegan los sujetos para actuar, mediados por la intencionalidad del bien.

**Solidaridad:** Se refiere a la responsabilidad compartida, al deseo vehemente de ayudar y apoyar al Otro o los Otros cuando requieran su ayuda.

Para materializar estos principios, la Institución mantiene una preocupación constante por el favorecimiento de las condiciones curriculares, de talento humano y de infraestructura financiera y física que garanticen el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

### 3.1. OBJETIVOS DEL P.E.I

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, asumiendo sus orígenes y reconociendo las coordenadas de la contemporaneidad, aspira a:

- Fortalecer su identidad para consolidar la conciencia clara de nación y nacionalidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el respeto a la diversidad.
- Propiciar una formación con calidad, que permita la conexión con el saber universal y una formación específica que responda a las necesidades concretas del contexto.
- Participar en la formación democrática de una sociedad civil, en proyecto de paz. • Promover prácticas de consumo sostenible en su propio funcionamiento.
- Fomentar la interdisciplinariedad, la investigación científica y la interacción con comunidades académicas del orden local, nacional e internacional, superando así las barreras tradicionales entre disciplinas y aportando al desarrollo institucional, local, nacional e internacional.
- Fomentar la conciencia de lo público como responsabilidad social, mediante la evaluación y renovación permanente de su proyecto educativo.
- Promover los imperativos éticos del conocimiento de sí mismo, la autodisciplina, la moderación, la equidad y la justicia.
- Potenciar el liderazgo político para participar activamente en la solución de los problemas nacionales, desde la esencia de la Misión Institucional de contribuir con responsabilidad social a la formación integral de seres humanos que aporten al desarrollo del país.
- Promover la movilidad social de los estudiantes mediante la apropiación de la cultura y el desarrollo de aptitudes participativas que posibiliten la inserción de éstos en el contexto nacional.



### 3.2 MODELO PEDAGÓGICO

Las nuevas configuraciones del mundo comprometen a la educación en el ingenio de otros modos de actuar, de pensar modelos pedagógicos que prioricen la formación permanente de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias para desempeñarse en la diversidad de campos que presenta la globalización; ello implica la utilización de estrategias que les permita comprender lo particular a partir del reconocimiento de las leyes generales.

Como afirmara Davidov (1987), se trata de "el dominio por parte de los escolares del procedimiento teóricamente generalizado de solución de cierta clase de tareas concretas particulares"; esto significa una profunda transformación en los modos de organizar la enseñanza.

Lo anterior, exige la generación de espacios de diálogo abierto para que los sujetos se reconozcan, construyan y deconstruyan en la interacción con el otro, para que los sujetos, conforme a las leyes de desarrollo de su naturaleza, puedan actualizar sus potencialidades y reconocer las múltiples formas de mejorar su mundo, comprenderlo y recrear nuevos modos de existir.

Más que asumir un modelo propuesto por los teóricos, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia reflexiona sobre las características que poseen los sujetos del aprendizaje para, a partir de allí, proponer interacciones que sean consecuentes con dicha caracterización.

Dicho sujeto enfrenta una diversidad de situaciones complejas que lo conducen necesariamente a una escisión o fragmentación. Es un proceso de marcaje, de reconocimiento, donde incluso el cuerpo aparece como el primer instrumento de toda una serie variada de técnicas destinadas a dejar una huella.

Ya en la contemporaneidad, el drama del sujeto no sólo se patentiza en esa multiplicidad de formas adoptables de acuerdo a registros y espacios diferentes, sino en su superposición simultánea y vertiginosa, que desafía el decurso temporal.

La perspectiva del universo está atravesada por sus experiencias y por los conceptos, creencias, conocimientos e imágenes que han construido acerca del mundo.

En tal sentido, el modelo pedagógico de La Institución Universitaria Colegio Mayor se empeñará en fortalecer su capacidad para acompañar proyectos de vida, en llevarlos de un lugar a otro sin para ello destruirlos, o pretender su transformación bajo el supuesto de que se hallan en un punto cero; se trata, entonces, de reconocer las necesidades y anhelos individuales y colectivos como el principio de la intervención cultural.

El modelo pedagógico parte, así, de la consideración de la incompletud humana; a diferencia de los animales que dependen fundamentalmente de su dispositivo genético para determinar su



comportamiento a lo largo de su existencia, la condición de incompletud del ser humano permite su transformación a partir de las influencias exteriores.

La incompletud permite que el sujeto pueda encontrar soluciones a los problemas que se le plantean; lo que permite entender que, si no fuera un ser incompleto, su condición natural sería el inmovilismo. En su tránsito por el mundo, en la sujeción a otros que también son incompletos, establece interacciones, toma decisiones que afectan en algún sentido los contextos particulares en los que vive, así como los proyectos personales y colectivos.

El ser humano tiene la capacidad de reconocer los modos de pensar y sentir de otros, manifiesta en sus expresiones verbales y no verbales, de anticiparse a la comprensión de sí mismo y de los otros como seres incompletos, con visiones diferentes del mundo; por ello, transita un camino donde dos inteligencias iniciales recorren un trayecto llegando a ser dos inteligencias finales, siempre provisionales e incompletas.

Esto implica reconocer que el modelo pedagógico no tiene como pretensión la de "completar" a otros partiendo del supuesto de que es esto posible; implica comprender que maestros y estudiantes, en su incompletud, viven experiencias creativas de construcción y reconstrucción permanente de sí mismos y de los otros.

Esta situación hace imperativa la generación de estrategias de aprendizaje que permitan a los actores vivir experiencias de construcción a través del encuentro impredecible con su humanidad y la humanidad del Otro.

Otra característica del modelo pedagógico será el fomento de la reflexión en las relaciones dialógicas. Pasar de la experiencia al conocimiento no es un proceso involuntario; requiere de la reflexión. Se trata de rumiar la experiencia, para volverla vivencia y, en su redimensionamiento, convertirla en fuente de aprendizaje.

Esto implica un desarrollo de la habilidad para mirar las propias acciones y evaluar lo hecho, el porqué, el cómo y el para qué, un desarrollo de la habilidad para reconocer el modo como se configura la cotidianidad en la dialéctica permanente del hacer-decir presente, o sea, en la práctica.

La relación teoría-práctica en un modelo pedagógico que toma en cuenta la reflexión, no se presenta como antagónica; más bien se insinúa como una relación de interdependencia, en la cual la práctica se articula a los conceptos en un movimiento en espiral, en el que teoría y práctica se entremezclan para dar origen a nuevos conocimientos.

Mantener viva la capacidad para reconocer los modos de actuar y analizar lo hecho, permite a los actores del proceso educativo examinar sus acciones e identificar, tanto el nivel de logro alcanzado, como las razones y las condiciones bajo las cuales se hizo o no posible; la reflexión abre a estudiantes y maestros la posibilidad de mantener un autoconcepto sano sobre sus

posibilidades y límites y, en tal sentido, autorregular y proyectar sus ideales de realización personal y colectiva.

Esta condición de proyecto le permite al sujeto comprenderse a sí mismo y a otros como actores con capacidad de transformación, a través de interacciones y acciones en las que interjuegan sus intereses y los del colectivo.

Es necesario entender que las relaciones humanas deben fundamentarse en un acto de justicia, condensado en el precepto de no derrumbar lo que otros han construido, sino en mantener vivo el proyecto, facilitando su tránsito hacia otro lugar, distinto de aquel en el que se encontraba.

Este principio estimula en los sujetos que aprenden la capacidad de transformación que emana de su poder de decisión; con otros que hacen parte de la cultura, ayuda a la toma de conciencia sobre el compromiso de construir sus propias condiciones de existencia.

La evaluación, la autoevaluación y la coevaluación con fines de mejoramiento, se presentan como elemento central en la medida en que, mediante ellas, es posible animar la reconfiguración constante del proyecto, fortalecidos por la mirada crítica a lo actuado, con el fin de transformarlo; de este modo, los sujetos se vuelven protagonistas de la historia y sujetos con capacidad de decisión, de intervención y autodirección de sus proyectos personales y colectivos.

La construcción de los sujetos que aprenden en su interacción con los otros en un espacio y tiempo, aquí y ahora permite que la realidad, en vez de ser externa, se sitúe en la interioridad; de este modo, las cosas son lo que son en la medida en que son significativas para los sujetos; es decir, sobre la base de signos y símbolos, los sujetos confrontan puntos de vista y configuran su propio mundo.

Aquí, el lugar del diálogo se instaura desde la diferencia, desde la alteridad. Cualquier noción de alteridad supone que hay una pregunta nuestra acerca del Otro pero que hay también "Otro" que tiene preguntas. No se trata de encontrar al otro como diferente, sino de conversar desde la diferencia; desde este intersticio, la diferencia no está en el otro, sino que se sitúa en el lugar del inter.

La dialogicidad permite conversar con el otro, no desde la exterioridad, sino desde la interioridad. En la interioridad está el "nosotros", el otro no existe como otro, el otro está ahí en el interior que intuyo; al modo de Mèlich (1994, 136), el otro, en la educación, pasa de ser un extraño, a ser un cómplice.

Admitir la alteridad en los procesos educativos implica partir, para formar a otros, de su realidad de sujetos con proyectos. Implica una relación dual, en la cual el encuentro del maestro no será con muchos sujetos para entregar conocimientos, sino que será el encuentro con cada uno de ellos en la alteridad.

Concebir la educación en la vida cotidiana sobre la base del reconocimiento de los sujetos como proyectos de vida, conlleva a la adopción de un modelo pedagógico que supere la lógica formal tradicional en la que se privilegia el aprendizaje acumulativo; en consecuencia, en él se reconocen la complejidad del desarrollo psíquico y antropológico del sujeto y las posibilidades que se derivan para la construcción de sí mismo y de los otros

Desde estas consideraciones, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia favorece la reflexión que conduzca al análisis, a la construcción de un pensamiento sistémico global, al desarrollo de habilidades para trabajar cooperativamente y para formar sujetos.

En la medida en que se fomenta el hábito de la reflexión sobre la acción, se avanza hacia la configuración del mundo y hacia la producción, diseminación y transferencia de conocimientos.

En consecuencia, la teoría y la práctica son ámbitos de desarrollo interdependiente, presente en los escenarios áulicos; permiten la interlocución y la aplicación de conocimientos en contextos y en procesos reales.

La transformación de la práctica es sobre la base de la reflexión continua, al modo de la **Techné** propuesta por Aristóteles en que se trata de "pensar con las manos"; de esta manera, cuando se teoriza se está practicando y cuando se practica se está teorizando.

El modelo pedagógico de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se concibe como una experiencia continua de aprendizaje, en la cual se abre un amplio espacio a la comunicación que admite la discusión y la formulación de preguntas para identificar situaciones y problemas de la sociedad y de los sujetos que aprenden.

Siendo el modelo pedagógico elemento fundamental para la materialización de la propuesta de la Institución, éste debe ser objeto de continua discusión, para identificar y direccionar las concepciones que subyacen en las prácticas docentes, tales como el papel del docente, del estudiante y de la universidad, concepciones sobre la evaluación y la construcción del conocimiento, entre otras.

La realidad de un sujeto trascendente, con inteligencias variadas, de complejidad creciente en su modo de pensar y de estructurar su mundo, conduce a cuestionar los modelos evaluativos actuales y avanzar hacia otros que potencien y no sólo verifiquen lo aprendido; implica reconocer a los sujetos de enseñanza en tránsito permanente, con una historia construida y otra por construir, como sujetos negociadores de sentidos y constructores del mundo aquí y ahora.

La evaluación entendida así, se configura como un proceso continuo en el cual, estudiantes y maestros, analizan los métodos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación sirve al estudiante para que se haga consciente de lo que aprendió y de lo que debe hacer para mejorar su proceso de aprendizaje, al maestro para que reflexione sobre el

alcance de lo enseñado y sobre las decisiones que le permitan acompañar los procesos de aprendizaje.

Para precisar mejor el modo como se comprende la evaluación, es perentorio definir conceptos de la educación, toda vez que del modo como estos se definan depende en gran parte lo que se hace y piensa de la evaluación.

**El estudiante** se define como un sujeto activo que asume la responsabilidad de sus procesos de aprendizaje y aprende a autorregularlos. El estudiante, con la orientación del maestro y de recursos mediáticos, aprehende los objetos de conocimiento de la disciplina escogida y adquiere la capacidad de aplicarlos en la solución de los problemas de su entorno; es éste, en última instancia, el que va a contribuir en la construcción y transformación de la cultura a través de su desempeño personal y profesional.

**Los objetos de conocimiento** son construcciones que el hombre realiza mediante la indagación sistemática del mundo, de las leyes y de los principios que lo rigen; son objetos en permanente transformación que se aprecian mediante el pensamiento teórico a través del método científico; el acto de la enseñanza en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia implica que el maestro seleccione los objetos de conocimiento avalados por las comunidades científicas y los intencione teniendo en cuenta lo que propone en cada uno de sus programas y lo que busca dejar como impronta en sus egresados.

**El maestro** se concibe como aquel que acompaña al estudiante en su proceso de formación, es un investigador que mantiene una relación sólida con la disciplina en que se especializa, toma los objetos de conocimiento, los enseña en su esencia y con el método pertinente, establece relaciones pedagógicas con el estudiante en las que evalúa el proceso de enseñanza y de aprendizaje proponiendo y efectuando los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.

Durante el proceso de **enseñanza y de aprendizaje** el estudiante, incorpora en su repertorio, los objetos de conocimiento a partir de la conceptualización y entendimiento de las relaciones particulares de los conceptos entre sí y de estos con el objeto de conocimiento.

La relación ciencia-tecnología y de ésta con la cultura, se constituye en el eje articulador de los saberes que problematizan y dan sentido a la enseñanza y al aprendizaje; posibilidades y retos que comprometen la integridad y el crecimiento personal de los sujetos, que se debaten como sujetos y objetos de enseñanza y aprendizaje.

Desde el paradigma del desarrollo económico, fundamentado en el conocimiento, se ha cambiado también la concepción de los aprendizajes y se ha problematizado la enseñanza de los saberes; por ello, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, al constituir cultura tecnológica, está convocada a cumplir el papel de revolucionar el concepto y la calidad de los perfiles de formación que de manera implícita contienen los currículos académicos y desarrollar

efectivamente líneas de investigación que la posicionen en el medio académico y productivo, de acuerdo a su nivel y a la calidad de sus logros.

El Modelo Pedagógico de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se propone intervenir la vida cotidiana en cinco aspectos fundamentales:

- El reconocimiento del "Otro".
- La construcción de proyectos colectivos.
- La horizontalidad en las relaciones educativas como condición de interlocución académica.
- El fomento de la reflexión en los procesos de formación y de construcción de conocimientos que mejoren las condiciones de vida.
- El cultivo del hábito por la pregunta.

El reconocimiento del otro implica un proceso de deconstrucción de las concepciones que atentan contra la individualidad y el derecho a pensar y a ser diferentes.

En este sentido, de un lado es imperativo comprender que todo sujeto tiene una historia personal propia donde intervienen factores de carácter genético, síquico, afectivo y cultural que hacen parte de su personalidad.

De otro lado, es preciso mirar las relaciones con el otro como interacciones problemáticas y conflictivas que no pueden ser eliminadas, dado que provienen de la individualidad y la particularidad de cada sujeto, de acuerdo a la inteligencia que tenga del mundo.

Descubrir y reconocer al otro es convertirse en su interlocutor crítico, ser capaz de colocarse en su lugar y dialogar con argumentos que conduzcan a buscar la verdad y combatir el error, sin asumir que el diálogo es para los que piensan igual o siempre están de acuerdo. El diálogo se da entre sujetos que están en igualdad de condiciones, aunque piensen de diferente manera.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia parte de los lineamientos contemplados en la Ley 30 de 1992, los plasmados en el Estatuto General, en el Estatuto docente y el Reglamento Estudiantil de la Institución.

Se organiza teniendo en cuenta:

- El respeto de la democracia y la libertad de cátedra.
- El fomento del espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

Estas intenciones guardan estrecha relación y coherencia con la Misión y Visión, pues tal como lo establece la mencionada Ley'

la institución profundiza en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir sus funciones profesionales, investigativas, culturales y de servicio social que requiere el País. De esta manera actúa como factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito regional y nacional, acorde con las políticas y estrategias gubernamentales, con miras a que las diferentes zonas dispongan del talento humano y de las tecnologías apropiadas que les permiten atender adecuadamente sus necesidades.

El currículo parte de un diagnóstico que permite determinar necesidades, trascendiendo al plan de estudios y visionando el gran proyecto que posibilite la formación integral de sujetos dentro de un contexto que sirve como referente para la construcción del modelo pedagógico.

Desde este horizonte, es necesario:

- Definir los referentes conceptuales que orienten el ser y el quehacer en los diferentes estamentos de la organización para garantizar el eficiente cumplimiento de la Misión.
- Orientar la gestión académica de los programas a través del diseño, organización y desarrollo de currículos que impacten la comunidad.
- Establecer lineamientos generales para el modelo organizacional, en el marco de una gestión pública transparente, responsable y eficiente para la prestación del servicio educativo con calidad.
- Promover mediante la investigación las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad para la resolución de problemas sociales que mejoren las condiciones de vida.
- Fomentar la creación de espacios y condiciones que permitan la constitución y desarrollo sostenido de la comunidad, favoreciendo el bienestar institucional y el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Hacer uso de las Tecnologías Informáticas y de la Comunicación (TIC) como herramientas al servicio del hombre, que favorecen la interlocución y la producción académica e investigativa.
- Crear y mantener mecanismos de actualización de los docentes y administrativos por medio del Plan de formación, capacitación y actualización y la celebración de convenios interinstitucionales con entidades de educación, del campo laboral, empresarial y productivo.
- Fortalecer los procesos académicos desde la autoevaluación institucional, como estrategia de mejoramiento continuo, para preparar el camino de la acreditación institucional.

## **4. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **4.1. GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD**

Para alcanzar las finalidades educativas, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia organiza su estructura académico-administrativa expresada en los siguientes documentos que la complementan:

- Estatuto General: Acuerdo N° 002 del 9 de febrero de 2007.
- Estatuto Docente Acuerdo N° 012 del 5 de octubre de 2007.
- Reglamento Estudiantil y Académico: creado por Acuerdo N° 013 de noviembre de 2005 y modificado por Acuerdo N° 02 febrero de 2006.
- Reglamento de Postgrado: Acuerdo N° 010 del 27 de julio de 2007
- Reglamento de trabajos de grado: Acuerdo N° 007 de 27 de abril 2007
- Reglamento de prácticas profesionales: Acuerdo N° 006 del 27 de abril de 2007

### **4.2 GESTIÓN DE LA ACADEMIA**

La educación es entendida, como lo expresa la Misión de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no sólo desde la formación académica, sino también desde la formación integral, asimilándola como un proceso articulado y apoyado en programas de postgrado y extensión que favorezcan a la comunidad bajo el faro del ordenamiento jurídico nacional.

Los programas de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia están orientados al mejoramiento regional que, sin desconocer las tendencias nacionales e internacionales, reafirman la identidad local y se articulan de manera competitiva al panorama internacional.

La calidad de los programas ofrecidos es una preocupación constante, en la cual, la infraestructura física, la dotación, la investigación, la pertinencia de los currículos, la capacitación de los docentes y la creación de interinstitucionales con entidades de educación, del campo laboral, empresarial y productivo, son asuntos primordiales que garantizan la eficiencia en el desarrollo y seguimiento de la oferta educativa.

La academia se organiza por campos de saber que se ofrecen en programas en cada una de las facultades, con el apoyo de núcleos de saber, que contribuyen con la formación en saberes transversales.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia cuenta con trece programas, ofrecidos a través de cuatro facultades:



- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN: Programas Tecnológicos en: Secretariado Bilingüe y gestión Turística, Programa Profesional de Administración de Empresas Turísticas y la Especialización en Mercadeo Turístico.
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Programa profesional en Planeación y Desarrollo Social.
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Programa Tecnológico en Citohistología, Programas Profesionales en Bacteriología y Laboratorio Clínico y Biotecnología; y los postgrados: Especialización en Aseguramiento de la Calidad Microbiológica de Alimentos, en Microbiología Clínica y en Bioquímica, ofrecidos también en extensión a otras ciudades..
- FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA: Programa Tecnológico en Delineante de Arquitectura e Ingeniería. Y Programa Profesional en Construcciones Civiles; y la Especialización en Construcción Sostenible

Estas facultades, a través de sus programas académicos, han posicionado La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia como una de las más prestantes del medio; también cuenta con proyectos en curso para el ofrecimiento de nuevos programas que responden a las necesidades actuales y potenciales que requieran e Estado, la sociedad y el sector productivo.

#### **4.3 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia materializa su Misión a través de la investigación que realizan docentes y estudiantes, al asumirla como eje transversal de su quehacer

Para ello, la Institución señala el norte mediante políticas y programas que procuran el fortalecimiento de las líneas que emergen en el ejercicio investigativo, sustentado en los principios de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Asume su lema de responsabilidad social, fomentando la relación investigación sociedad; Universidad-Empresa-Estado, con el compromiso de producir conocimiento y lograr avances significativos en la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida a partir de investigaciones en los campos de saber institucionales: Administración, Salud, Ciencias Sociales y Arquitectura e Ingenierías.

Ello permite construir comunidades del conocimiento, que conjugan utopías y realidades, en un proceso donde la investigación se hace cultura y en cuyas prácticas se participa con ritmos e intensidades diferentes.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia reconoce que la producción y apropiación del conocimiento, producto de la investigación, complementa y asegura la preservación de la cultura investigativa.





En la Institución se entiende por investigación toda actividad intelectual orientada a la búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas a problemas, a la generación de nuevos conocimientos y a la creación o uso de tecnologías apropiadas que posibilitan mejorar la calidad de vida de los colombianos.

La investigación responde a unas políticas y líneas de investigación dinámicas y, en general, a un sistema de investigación adoptado por la Institución, a través del cual se apoya administrativa y financieramente la actividad investigativa, como medio de estimular el progreso cultural, social y económico del país.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia apoya la investigación que se desarrolla en sus diversas manifestaciones: Básica, Aplicada, Experimental e Innovación Tecnológica, mediante la realización de proyectos compatibles con los recursos disponibles y las oportunidades de servir eficazmente al desarrollo del medio.

La investigación, a su vez, se constituye en la principal fuente de mejoramiento de los programas académicos, de la proyección Institucional y del desarrollo personal y profesional de docentes y estudiantes. Para lograrlo, establece estrechas y productivas relaciones con semilleros, grupos y centros investigativos, a nivel nacional e internacional.

Articula docencia-investigación-extensión, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos que estimulan el acercamiento sistemático al conocimiento y el desarrollo de programas para la formación permanente de los actores.

La investigación es el eje transversal de los contenidos curriculares; con ella, se contribuye a generar conocimiento que apunta a solucionar problemas propios de la realidad social y a consolidar las comunidades científicas y tecnológicas que requiere el país.

La Institución se ocupa, tanto de la investigación propiamente dicha, como de la investigación formativa.

Con la primera, se privilegia la investigación desarrollada por grupos de investigación inscritos, escalafonados y reconocidos por comunidades y organizaciones científicas. Estos grupos, interdisciplinarios e interinstitucionales, implican la formación de investigadores quienes, a través de preguntas pertinentes, permiten y avivan la discusión para encontrar respuestas colectivas o individuales a las búsquedas. Los grupos de investigación se ocupan de la revisión permanente de los avances en sus campos de conocimiento, para construir nuevos argumentos, para recrear el saber ya existente y para modificar aquellos que, a partir de nuevas investigaciones, pierden actualidad y legitimidad científica.

La producción investigativa se divulga y orienta a la comunidad científica, lo cual permite el encadenamiento con redes de conocimiento y la circulación de los resultados en publicaciones validadas por la comunidad científica, nacional e internacional.

Los semilleros de investigación y jóvenes investigadores se vinculan a investigaciones que desarrollan los grupos de investigación. Con ello, se favorece la formación investigativa, una de las funciones primordiales de la Institución y se contribuye a desarrollar en ellos su capacidad de análisis y de síntesis hasta alcanzar la reflexión teórica propia del ejercicio investigativo.

Un precepto ético acompaña la actividad investigativa en la Institución: es la imparcialidad y respeto por los resultados de conocimientos provenientes de proyectos de investigación. El Centro de Investigaciones, como instancia encargada de estimular, direccionar y apoyar la actividad investigativa, tanto hacia adentro como hacia el exterior, propende porque ello se cumpla mediante el fortalecimiento de los centros de Investigación existentes en cada una de las facultades.

#### **4.4 GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN**

La Extensión Académica es una de las formas de asumir la responsabilidad social universitaria, entendida como la capacidad para responder a las necesidades y demandas cada vez más urgentes de transformación de la sociedad en la que la propia universidad está inmersa, mediante el ejercicio de las otras dos funciones sustanciales de la Educación Superior, como son la Docencia y la Investigación.

Los resultados del ejercicio investigativo y la formación de profesionales con responsabilidad social se configuran como una responsabilidad importante de La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, aportando así soluciones a problemas sociales, mediante la entrega, tanto de resultados de la investigación como del ofrecimiento de cursos y la ejecución de proyectos realizados con entidades estatales, en sus diferentes facultades que le permitan mantener vivo el vínculo con la comunidad local.

A través de la extensión, la Institución mantiene vínculos e interacciones universidad — empresa—estado a través del servicio de practicantes, quienes se constituyen en garantes de la renovación y el reconocimiento de las necesidades del mundo productivo.

Es función de las facultades evaluar las necesidades del contexto en el área de su interés para diseñar cursos que satisfagan dichas necesidades, a la vez que generan recursos y satisfacen las necesidades del medio.

En lo referente a la proyección social, la meta es trabajar en sinergia con el departamento de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la población universitaria comunitaria.

La Extensión en la Institución se reconoce como un conjunto de prácticas o modalidades que constituyen diversas formas de circulación del conocimiento en la sociedad, de distinto grado de

complejidad, pero que comparten modelos de gestión, métodos y hábitos de trabajo dirigidos a interactuar con agentes sociales, alrededor de problemas o temas específicos.

Estas se manifiestan de la siguiente forma: se ofrece educación permanente a lo largo de la vida; considerada como un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje, debidamente planeados y organizados, ofrecidos con el objeto de profundizar en temas especializados de las áreas de conocimiento. Aquí se incluye la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

La extensión o proyección social son acciones orientadas a resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales y comunitarios, buscando encontrar, a nivel técnico, económico o social, las soluciones más adecuadas a las problemáticas existentes, como asesorías, consultorías, pruebas, interventoría e investigación.

Al prestar servicios docente asistenciales, se hace una conjunción de esfuerzos y recursos de las instituciones formadoras de talento humano y las prestadoras de servicio, en diferentes áreas de la práctica social, con el objeto de contribuir a las transformaciones, según las necesidades relacionadas con cada sector: Laboratorio de Control Microbiológico de los Alimentos (LACMA) y Consultorio de la Construcción y el Hábitat, entre otros.

Igualmente se lleva a cabo la Gestión social y comunitaria, que comprende las acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, y se orientan a su transformación y desarrollo de las políticas de estado.

La gestión tecnológica es considerada como un sector estratégico para las instituciones de educación superior, hace referencia a la asistencia técnica, dado que busca conectar la ciencia, el desarrollo tecnológico y la gestión empresarial; en otras palabras, contribuye al fortalecimiento de la vinculación de la universidad, la empresa y el Estado, dándole utilidad social al conocimiento.

Igualmente, se ofrecen programas interdisciplinarios de Extensión que integran la formación e investigación. Son programas de Extensión de carácter interdisciplinario, que se desarrollan alrededor de un campo de acción o sector específico, relacionadas con las políticas institucionales y con las problemáticas de las comunidades en los ámbitos nacional, regional y local.

Desde sus inicios, La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha venido desarrollando diversas actividades de extensión que son muestra del cumplimiento de una Educación Con Responsabilidad Social. Estas actividades han venido dando respuestas a las necesidades de la sociedad en su momento y de la demanda empresarial, cultural y científica de los ciudadanos de su área de influencia.

En ese orden de ideas, las Prácticas universitarias en Extensión son acciones individuales de estudiantes o profesores en el medio social, que se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en postgrado, u otras experiencias, a pesar de tener objetivos de formación centrados en la experiencia, en lo experimental.

Igualmente, la gestión de procesos culturales desde la Extensión, propone un nuevo marco de actuación, orientado a la superación de viejos paradigmas sobre la cultura en las instituciones de educación superior que la ligan a la gestión de eventos artísticos de corto plazo, dirigidos a su comunidad interna.

Por otro lado, los programas y proyectos de comunicación pública y de difusión educativa y cultural, pretenden construir una opinión pública democrática y argumentada.

Y, finalmente, las relaciones con los graduados se constituye en un puntal importante de la presencia de las instituciones de educación superior en la sociedad, y paralelas a ello las intervenciones de docentes en eventos externos que consisten en la participación de los profesores a nombre de la institución, en medios de comunicación, comités, eventos o foros de carácter no especializado.

#### **4.5 GESTIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN**

La Institución busca la interlocución internacional a través de la generación de intercambio constante de información con organizaciones y universidades que se ocupen de campos disciplinares similares, creando nuevas posibilidades de cooperación e intercambio de conocimientos para viabilizar así la movilidad de estudiantes e investigadores en el ámbito nacional e internacional. En este proceso, las facultades, a través de sus programas, y los grupos de investigación aportan y agilizan el proceso, suministrando la información correspondiente para promover los procesos interculturales.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, consciente de la necesidad de seguir el camino de la internacionalización, propone políticas y planes de acción acordes con su filosofía, Misión y Visión.

La movilidad académica, las becas, convenios y demás actividades, hacen parte de la labor que actualmente adelanta la Institución, propiciando el desarrollo educacional, el intercambio y actualización científica e investigativa.

#### **4.6 GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una organización compleja en la que se compagina la identidad de sus centros y sus dependencias con la identidad institucional. A

partir de ello, diseñar políticas de comunicación que generen una imagen institucional cohesionada, facilita la gestión sistémica y responde a las necesidades de los usuarios internos y externos.

La consolidación y reconocimiento de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia como entidad pública que actúa con criterios de eficacia y transparencia, según normas claves y estables en sus relaciones con el sector público, privado y las organizaciones sociales, le permite insertarse de modo propositivo al desarrollo nacional en cumplimiento de su Misión.

Como ente público, lidera y apoya acciones de modernización, planificación, formación del talento humano y articulación (interna y externa) de los organismos de gestión y veeduría del Estado; fortalece la red institucional de ciencia y tecnología y unifica esfuerzos para la interacción efectiva entre las dependencias académicas y de apoyo a la Institución.

Las políticas y procedimientos para la gestión se constituyen en herramientas para llevar a cabo y optimizar las metas; en consecuencia, con dichas políticas se promueve e impulsa la educación a nivel nacional e internacional con el apoyo de las diferentes dependencias.

Para el logro de las funciones sustantivas, la Institución ha generado políticas que permiten reconocer el sentido y operativizar las funciones sustantivas de la Institución, plasmadas en sus políticas para Informática, Biblioteca, Autoevaluación, Investigación, Bienestar, capacitación de personal, flexibilización curricular, manejo de inventarios, mantenimiento, proyección financiera, manejo de la comunicación, mercadeo e impacto institucional, planeación institucional.

#### **4.7 GESTIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La evaluación de la calidad es entendida como un proceso continuo, que direcciona las acciones hacia los referentes establecidos por la filosofía y la Misión de la institución.

La Institución, consciente de su cualificación, se ocupa de la autoevaluación y adecuación de su oferta a través de la modernización de la academia y la administración.

La autoevaluación pretende encontrar elementos y evidencias cuantitativas y cualitativas que permitan tomar decisiones de modo sistemático para hacer más eficiente la planificación y cumplimiento de los objetivos institucionales. Para lograrlo, la Institución se propone:

- Fomentar la cultura de la autoevaluación y de la autorregulación de los procesos académicos, asegurando así la calidad de los procesos.
- Definir procedimientos que conduzcan a la mirada interna y externa que muestre la coherencia entre la Misión, la Visión y los intereses institucionales.
- Implementar sistemas de evaluación permanente y planes de mejoramiento de los procesos conducentes al logro de los fines.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBÉNIZ LACLAUSTRA, Vicente. Proyecto Educativo Institucional. Diplomado "Actualización Universitaria" ASIESDA, Medellín 2005.

ALDANA, Eduardo; GÓMEZ MÁRQUEZ, Gabriel; GUTIÉRREZ, Rodrigo; PALACIOS, Marco; VASCO, Carlos Eduardo. Educación para el desarrollo. Informe de comisionados. Tomo 2.

AUBAD, Rafael. Hacia un marco de desarrollo de la Universidad Estatal visión y acción desde la pertinencia. Santafé de Bogotá, 1990

AYARZA, Hernán y GONZÁLEZ Luis E. (1991) "Universidad y Modernización Pedagógica en América Latina" En: Revista Interamericana de Gestión Universitaria, N° 1 pp. 109-

CHÁVEZ, B.C. (1993) "A Propósito de la innovación en la Investigación Educativa" Enfoques pedagógicos. Vol. 1 N° 3

DÍAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. ICFES. 2000.

FLÓREZ O., Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. McGraw Hill. Santafé de Bogotá. 311p., 1998.

GARCÍA L., Beatriz E. La Gestión de los Proyectos Educativos.

MARCELO, C. (1989) Introducción a la Formación del Profesorado. Teorías y Métodos Sevilla. Universidad de Sevilla.

VÁSQUEZ, Edgar (1993) "Propuesta para el Ciclo de Fundamentación" (Sociales). En Política y Gestión Universitaria N° 5. Cali: Universidad del Valle.  
Las nuevas competencias en la educación. Didáctica N° 36 Centro de Desarrollo Educativo. Universidad Iberoamericana.

Ley General de Educación. República de Colombia.

Misión, Ciencia, Educación y Desarrollo. Capítulos segundo y tercero.

Pequeño Larousse Ilustrado. Edición 2000.

ROJAS ORTIZ, Jaime. EL Ensayo. Historia y Teoría. Fondo Editorial Cooperativo. Medellín, 1996. 122p.

BRUNNER, José J. Globalización, Cultura y Posmodernidad. Fondo de Cultura